

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima Abril veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	c. 1 EJECUTIVO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00103-00
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO	LIDIA JULIA ALARCON TAUTIVA
Asunto.	REQUERIMIENTO

Atendiendo la petición hecha por el apoderado de la parte ejecutante, se requiere al banco BANCO CREDIFINANCIERA, nos informe el curso y resultados de lo solicitado con el oficio 1350 del 9 de noviembre de 2021.- Oficiesele en tal sentido, insertándole copia del susodicho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO

MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 25 De hoy DE 2022

SECRETARIO 02 MAY 2022

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ